

CARTA PÚBLICA

- △ IM-DEFENSORAS CONDENA EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL DE MARIELLE FRANCO EN BRASIL
- △ EXIGIMOS QUE SE ESCLAREZCAN TODAS LAS RESPONSABILIDADES MATERIALES E INTELECTUALES IMPLICADAS EN EL CRIMEN

Mesoamérica, 21 de marzo de 2018 – Las más de mil defensoras de derechos humanos de El Salvador, Guatemala, Honduras, México y Nicaragua que nos articulamos en la Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos (IM-Defensoras) expresamos nuestro repudio y más enérgica condena ante la **ejecución extrajudicial** de Marielle Franco, feminista, defensora de los derechos LGBTI y de las poblaciones afrodescendientes en Brasil y de su chofer, Anderson Gomes.

El miércoles 14 de marzo, Marielle Franco fue asesinada a balazos cuando se desplazaba en un auto por el centro de Río de Janeiro. El atentado, en el que también resultó asesinado el chófer del auto, presenta múltiples indicios de haber sido planificado y según investigaciones periciales de la Policía Civil de Río de Janeiro, las balas usadas, de 9 mm, habían sido adquiridas en 2006 por la Policía Federal, lo que apoya la hipótesis de que se trata de un crimen que involucra agentes estatales.

Marielle Franco, mujer afrodescendiente, feminista y lesbiana de larga y reconocida trayectoria en la defensa de los derechos humanos, estaba trabajando contra el genocidio de la población afrodescendiente en Brasil. Ella era integrante de la comisión tripartita de monitoreo de la intervención militar federal de Río de Janeiro en el sistema de seguridad pública de Río de Janeiro, adoptada en 16 de febrero de 2018, y se había manifestado críticamente frente a esa medida. Cuatro días antes del asesinato había denunciado la acción brutal y los continuos abusos por parte del Batallón 41 de la Policía Militar en la comunidad de Acari, en que dos jóvenes negros resultaron muertos.

En el contexto actual de violencia, cierre de espacios democráticos y regresión autoritaria que vive Brasil y el continente latinoamericano en general, este crimen evidencia la situación de extrema vulnerabilidad que enfrentamos las mujeres defensoras de derechos humanos. Dicha situación demanda acciones coordinadas y contundentes para exigir el cumplimiento por parte de los Estados de la región de las diversas recomendaciones y compromisos adquiridos ante instancias como la CIDH o la ONU, en relación a combatir la violencia contra las mujeres y garantizar su participación política y su derecho a defender derechos, como la [“Ley Modelo Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en la vida política”](#), la CEDAW, la Convención Belem de Para, o la [“Resolución de la ONU sobre protección de las defensoras de los derechos humanos y las personas defensoras de los derechos de la mujer”](#).

Asimismo, nos indigna la campaña de difamación que se ha llevado a cabo a través de redes sociales y distintos medios masivos de comunicación tradicionales, en relación a la calidad moral, la vida personal, el compromiso y el trabajo vital realizado por Marielle. Nos preocupa que algunos de los comentarios difamatorios hayan sido vertidos por integrantes del funcionamiento estatal, tales como la jueza del Tribunal de Justicia de Río de Janeiro (TJ-RJ), Marília Castro Neves.

Ante ello, desde la IM-Defensoras:

- Exigimos al Estado brasileño una investigación exhaustiva e imparcial del asesinato, enfocada en su carácter político, que esclarezca todas las responsabilidades materiales e intelectuales implicadas en el mismo.
- Asimismo, el Estado brasileño debe asegurar la protección inmediata a sobrevivientes y demás personas testigas del crimen, con el objetivo de impedir cualquier tipo de intimidación o amenazas.



INICIATIVA MESOAMERICANA de Mujeres Defensoras DE DERECHOS HUMANOS

- El Estado brasileño debe responsabilizar a quienes están propagando un discurso de odio, reproduciendo o creando noticias falsas que atentan contra la reputación y dignidad de Marielle Franco y sus personas allegadas.
- Demandamos a las instancias oficiales de derechos humanos de la ONU y la OEA que tomen todas las medidas que estén en sus manos con el fin de presionar al Estado brasileño para que cumpla con los compromisos que ha adquirido en relación a garantizar el derecho de las mujeres a la participación política y la defensa de los derechos humanos en condiciones de libertad y seguridad.
- Nos solidarizamos con la familia y personas allegadas de Anderson Gomes, chofer del auto en que viajaba Marielle Franco, y exigimos que se haga justicia por su asesinato.
- Hacemos un llamado a la comunidad internacional para que exprese su repudio ante asesinato y se sume a la campaña de presión para que el Estado brasileño cumpla con sus obligaciones.

#MarielleFrancoPresente #JusticiaParaMarielle

